ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza ***EL ACTA DE RECEPCIÓN*** *de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado –* ***ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA****, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por* ***Resolución Departamental Nº 119/13 de fecha 16 de setiembre de 2013****, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según* ***Expediente de llamado Nº 333.796 de fecha 19 de setiembre del 2013 con ID Portal Nº 263.840.*** ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. ***FABIOLA S.A****, con e-mail gnoquera@grupofabiola.com.py.*----------
2. ***PETROBRAS PARAGUAY****, con e-mail petrobras@petrobras.com.*----------
3. ***BARCOS Y RODADOS****, con e-mail fayala@copesagas.com.py.*----------
4. ***ESTACION BAHIA S.R.L****, con e-mail comercial@estacionbahia.com.py.*----------
5. ***ALMAJO S.R.L****, con e-mail emam@tigo.com.py.*----------

Se deja constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. *ALMAJO S.R.L, Mesa de Entrada Central Nº 431, recepcionado en fecha 02 de octubre de 2013, siendo 9:30 domiciliado entre la Ruta Mcal. Estigarribia c/ el Agricultor de la Ciudad de Caacupé.* ----------

Se menciona que no se procedió a realizar el acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad minina de ofertas exigidas en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ***Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución 805/09.***----------

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo.
Encargado de UOC.